

Si no fuera por el periodismo deportivo, el caso de Lucas hubiera sido un enfrentamiento más

MARIO HERNÁNDEZ :: 09/12/2021

Entrevista con María del Carmen Verdú, de Correpi (<https://correpi.lahaine.org>) sobre la situación represiva en Argentina

¿Cómo fue la quinta Marcha de la gorra?

Multitudinaria. Siempre han sido importantes las versiones anteriores de los demás años pero este año evidentemente hay condiciones que generaron que hubiese una concurrencia masiva de organizaciones que habitualmente no vemos en movilizaciones anti-represivas y eso es muy importante porque así como del lado de quienes defienden estas políticas de Estado y todavía piden más y nos copan con el manejo de los medios hegemónicos, con el repiqueteo en las redes y demás, sacar la gente a la calle y mostrar que somos tantísimas personas que decimos basta de gatillo fácil, basta de detenciones arbitrarias, basta de desapariciones, etc., es fundamental.

Ahora nos enteramos lo de San Clemente del Tuyú, la noticia del asesinato de Lucas ha tapado lo que pasó en Corrientes, pasan una cantidad de casos que de alguna manera, desde el punto de vista digamos de cantidad, son hechos que están muy por encima de lo que puede significar una situación como la que se vivió en Ramos Mejía con el asesinato del kioskero.

No te quepa la menor duda. Digamos un poco más en detalle que en el caso de Lucas la historia es idéntica a centenares o miles de casos de los que alguna vez hemos hablado sin ningún tipo de repercusión mediática, porque nos enteramos en Correpi.

1.440 tengo consignado yo de 2015 a 2019.

Debe andar por ahí la cifra porque estamos en un promedio de 400 a 500 casos por año de todas las modalidades y descontando las muertes en lugares de detención como la de Alejandro Martínez en San Clemente del Tuyú tres días después del fusilamiento de Lucas, las muertes en represión a las protestas como el compañero mapuche el 21 de noviembre en Cuesta del Ternero, Río Negro, y las demás modalidades, los femicidios de uniforme y sobre todo las muertes en lugares de detención que es la modalidad más masiva, más numerosa, el resto son fusilamientos de gatillo fácil.

Lo que quiero destacar es si acá no hubiese habido un actor absolutamente novedoso, no el que normalmente aparece en estos casos, que resultó creíble para la prensa hegemónica, que es la gente del club de fútbol, en estos momentos vos y yo estaríamos hablando de otros casos de gatillo fácil, de otros fusilamientos, pero a lo mejor ni siquiera estaríamos seguros de que hubiese pasado.

No hubiese pasado en el caso de Lucas de ese titular del enfrentamiento de la mañana temprano y estaríamos aguantando una catarata de discursos sobre la inseguridad en el barrio de Barracas. Porque el club le abrió la puerta a la familia a comunicarse con la

prensa a través de los periodistas deportivos.

A mí me llamó muchísimo la atención, vos sabés que en Correpi lo primero que aprendés a desarrollar, y a esta altura con más de 30 años de militancia yo lo tengo bastante instalado, como una especie de sexto sentido para pescar en la noticia aun presentada a partir del parte oficial de la policía, cuando es un gatillo fácil y cuando no.

Este caso lo teníamos apartado, apenas apareció el cable de Télam circuló en los grupos internos de Correpi, más específicamente en los que están trabajando en el cierre de este año del Archivo y dijimos a seguirlo porque esto tiene olor a gatillo. Y al primero que escuché hablar, no habían pasado ni dos horas, diciendo la historia no es como la cuenta la policía lo que en realidad pasó fue tal cosa, fue un periodista deportivo llamado Gustavo Grabia, no un periodista de policiales, de judiciales, de sociedad o como se llame en cada medio. Ese es el dato diferente, el único dato extraordinario de este caso.

Hubo casos anteriores de asesinatos de futbolistas por balas policiales.

Maxi Maidana jugador de River, pero ahí el club no tomó esta actitud con la familia. Me acuerdo del caso de los pibes que jugaban en Dock Sud fusilados por un metropolitano, fijate vos el antecedente de la policía de la Ciudad, dos chiquitos de la Isla Maciel, tampoco hubo ahí este tipo de inmediato apoyo a la familia y apertura de los medios.

Vos fijate que en estos cuatro casos que mencionamos de esta semana tenés la mitad de las modalidades habituales de la muerte a manos de las fuerzas de seguridad. Si la circunstancia nos permite visibilizar lo invisibilizado bienvenido sea, ahora yo estoy sorprendida por ejemplo de escuchar gente muy bien informada que dice 'qué barbaridad que es eso de policías de civil en un auto particular lanchando por el barrio', pero yo digo ¿esta gente no estuvo en la calle y vio pasar el coche de una brigada?

Yo di clases durante siete años en la Villa 21-24 en el Bachillerato popular Darío Santillán y estas situaciones eran comentadas normalmente por nuestros alumnos y alumnas habitantes de la villa. Como algo que se vivía cotidianamente por ahí sin llegar a este extremo, pero esta cuestión que parece haber descubierto el periodista de Clarín respecto del chantaje que se hace a quienes van a comprar drogas es algo que es habitual para quienes habitan la Villa 21-24 y sospecho que también ocurre en cualquiera de las villas de la Ciudad de Buenos Aires.

Las 23 comisarías de la Policía Federal que pasaron a integrar la Policía de Ciudad cada una tenía su brigada compuesta por tres tipos. Habitualmente eran un oficial y dos sub-oficiales elegidos precisamente por lo bien que conocían la zona con esta doble función, por un lado de realizar las tareas "de inteligencia" cuando un juez o un fiscal pide discreta vigilancia sobre tal domicilio para ver si hay pasamanos de drogas o si fulano o mengano entran o salen, o si tal otra persona efectivamente vive allí, o sea tareas investigativas que les encanta al Poder judicial, pero con esa otra tarea genérica de lo que ellos llaman la prevención del delito que se expresa en el inicio de todas las actas con la misma frase que dice "recorriendo con fulano y mengano en el móvil no identificable tal el ejido de la jurisdicción en prevención de delitos y contravenciones pasó tal cosa".

Siempre empiezan igual. Como decía Rodolfo Walsh así como hay media docenas de chistes básicos que admiten infinidad de variaciones también la policía decía él tiene media docena de prácticas y argumentos básicos que van adaptando a la situación.

Esa segunda tarea se supone que es a través de esa vigilancia discreta, vestido de paisano para que nadie sepa quiénes son, aunque los viejos del barrio siempre saben quién es de la brigada y los pibes también, lo que pasa que estos chicos no eran de Barracas, eran de Florencio Varela.

Se supone que lo que hacen es detectar el desarmadero que vende partes cortadas de autos robados, el negocio en el que se recibe mercadería robada y se reduce, el kiosco de merca, el prostíbulo, etc., etc., y teóricamente tienen que elevar esa información para que se puedan iniciar las causas penales correspondientes, obviamente no hacen eso. Lo que hacen es o asociarse con esos criminales o cobrarles peaje.

Una cosa que me llamó la atención, lo escuché a D'Alessandro, el ministro de Seguridad porteño, dialogando con Rial, y no pudo precisar qué era lo que estaban haciendo los policías ahí.

La versión de ellos es que estaban haciendo tareas de inteligencia respecto del narcotráfico y que tranquilamente pensaron que eran narcos, por las características del auto, etc. Ahora hago una pregunta a todos los que andan batiendo el parche diciendo este era un pibe que no era chorro, era un pibe honesto, trabajador, que jugaba a la pelota y que podía llegar a ser Messi o Maradona, supongamos que no hubiera sido así, supongamos que los hechos ocurrieron exactamente igual pero que en el baúl del auto había 7 kilos de cocaína ¿estaba habilitado el policía a disparar? Nosotros decimos rotundamente que no.

Si querés secuestrar los 7 kilos de cocaína, que ya sabemos que como en el chiste de Quino terminan llegando 200 gramos al juzgado, lo que tenés que hacer es implementar el procedimiento adecuado para investigarlo, para obtener los elementos de prueba y poder hacer un proceso judicial válido y legítimo, ni la sospecha de la comisión de un delito, ni mucho menos la fuga habilitan el uso del arma de fuego.

Te quiero hacer una pregunta porque tengo una duda personal ¿cómo interpretás vos las declaraciones del abogado Dalbón luego de haberse reunido con D'Alessandro?

A mí realmente la conferencia de prensa me generó una sensación muy fea porque escuchar a quien va a patrocinar a la familia en el ámbito judicial diciendo que son tres manzanas podridas y que el gobierno de la Ciudad anda un fenómeno y hace las cosas que tiene que hacer en el manejo y control de la policía y que no tiene nada que ver la responsabilidad institucional ni política me parece muy grave, además de ser falso.

De la misma manera que me irrita cuando sale la noticia de la muerte en la tortura en San Clemente del Tuyú y vi varios posteos en redes diciendo "ya sabíamos que para tapar el fusilamiento de Lucas iban a inventar algo contra Axel".

Dos errores no hacen a una verdad y como también me preocupé en twittear si critico a la policía de la Ciudad y la denuncio por sus hechos de represión me dicen peronista o kichnerista, si critico a la policía de la provincia de Buenos Aires o a las fuerzas federales me dicen macrista o como mínimo funcional a la derecha, no pueden entender que llevamos 30 años denunciando toda forma de represión venga de donde venga, y como dice Norita Cortiñas "cada gobierno se tiene que hacer cargo de la que le toca".

Este hecho de San Clemente ya tenía antecedentes porque el titular de la misma

comisaría, Roberto Fernández Romero, en 2019 había sido separado del cargo por un hecho similar bajo una denuncia de torturas en el calabozo a una mujer de 35 años con padecimientos mentales y problemas de adicción. Este no es un hecho nuevo, como no lo es tampoco lo que pasó en Corrientes. Recuerdo no hace mucho esos jóvenes que se arrojaron al Riachuelo también perseguidos por la policía que terminó con el fallecimiento de Ezequiel Demonty.

Vos fijate que no necesitás irte tan lejos ni a tanta distancia geográfica de Corrientes. En Corrientes como en Paraná como en Rosario cuando desaparecen pibes como desapareció acá Luciano Arruga perseguidos por la policía, hostigados por la policía, siempre aparecen flotando en el río, porque es practiquísimo y además te permite eliminar todos los rastros porque deteriora el cuerpo.

Quería abordar la situación, no necesariamente vinculada directamente como brazo ejecutor a las fuerzas represivas, que se ha producido en el sur de nuestro país con el asesinato de un joven mapuche y otro que está en un estado crítico. Un terreno rodeado por la policía, no dejaban entrar alimentos y de pronto aparecen dos cazadores.

Es una muerte en la represión al conflicto por tierras del pueblo mapuche, como fue la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado, como lo fue el fusilamiento de Rafael Nahuel, con la particularidad que en este caso tenemos una suerte de tercerización de la represión al estilo de Pedraza y su patota con Mariano Ferreira porque no es la policía directamente la que ingresa al territorio si no la policía la que abre el cerco para dejar pasar. La única manera de ingresar al territorio era si el COER abría el cerco que no permitía pasar alimentos ni remedios y no lo sigue permitiendo desde hace más de 60 días.

El 17 de diciembre a las 18:00 en Plaza de Mayo nuevamente en forma presencial, el año pasado no pudimos ni debíamos hacerlo así, presentaremos el Informe anual de la situación represiva y el Archivo 2021.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/si-no-fuera-por-el